



ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS



Madrid • Mayo 2019 • Núm. 187



ENTREGA DE LOS PREMIOS EÓN 3ª EDICIÓN



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente	Ángel Cobiella Victoria
Vicepresidente 1º	Alfonso Yunta Domingo
Vicepresidente 2º	Eusebio Canal Santos
Secretario General	Ángel Pastor Muñoz
Vicesecretario	Rafael Ruiz Sanchidrián
Tesorero	Gregorio García Barrios
Vicetesorero	José María Albaladejo Carrión
Vocal 1º	Tomás Contreras López
Vocal 2º	Antonio M. Ramos Ramos
Vocal 3º	Luis de Mingo Pascual
Vocal 4º	Jesusa Fernández Pérez
Vocal 5º	Jose Miguel Prieto Gutiérrez

SUMARIO

Portada	1
Sumario / Fotos Consejo de Administración / Edita	2
Convocatoria / Orden del Día / Renovación de cargos	3
Editorial	4
Informe del consejo	5 a 6
Datos contables al cierre del ejercicio económico año 2018	7 a 9
Balance	10
Comparativa Cuentas	11
Gráficos / Precios vigentes.....	12
Informe de tesorería/ Dictamen de la Comisión Fiscal	13
Impreso de adhesión	14
Ley Protección de Datos	15
Domiciliación bancaria	16
Acta de la junta general ordinaria	17 a 20
Premios Eón 3ª Edición	21 a 23
Día del Residente San Juan	24 a 27
Actividades Águilas	28 a 32
Encuesta satisfacción	33
Estancias temporales	34
Delegados provinciales.....	35
Contraportada	36

EDITA

El Consejo de Administración.
Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios
Declarada Institución Benéfica por Disposición Oficial de
fecha 19 de abril de 1934

A.R.P.F.

Murcia, 15, bajo • 28045 Madrid
Teléfono: 91 528 62 51 • Fax: 91 527 38 86
www.arpferroviarios.com
e-mail: prensa@arpferroviarios.com

DIRIGE Y CONFECCIONA

Comisión de Prensa y Propaganda
Fotografías de la Redacción

DEPÓSITO LEGAL

M.590-1958
ISSN 1885-5989

Madrid, Mayo 2019
Núm. 187

IMPRIME

Businessolutions

DISTRIBUIDORA:

PUBLIDIST



Premios para toda una vida



Presentadores junto al Presidente de la ARPF



Juan Alberto Gabriel Alcalde de San Juan con Alfonso Junta



CONVOCATORIAS



De acuerdo con las disposiciones reglamentarias por las que se rige la Asociación, se convoca a los señores asociados a la **Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 22 de Junio de 2019, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas la segunda**, en el SALÓN DE ACTOS DEL MUSEO DEL FERROCARRIL, (antigua estación Renfe Delicias), situada en el Paseo de las Delicias, 61 de Madrid y, según el siguiente



- 1.- Lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta General Ordinaria celebrada el día 15 de Diciembre de 2018.
- 2.- Formación de la Mesa de Discusión.
- 3.- Ratificación por la Junta General de la nueva composición del Consejo de Administración y la Comisión Fiscal hasta las nuevas elecciones.
- 4.- Propuesta del Consejo de Administración para realizar la Reforma Reglamentaria (Estatuto, Reglamento y Reglamento de Régimen Interior). Formación de la Comisión Mixta, para la Reforma Reglamentaria.
- 5.- Informe del Consejo de Administración.
- 6.- Aprobación o no de las actuaciones, gestiones y decisiones tomadas por el Consejo de Administración desde la Junta anterior.
- 7.- Memoria de Ingresos y Gastos del año 2018. Cuenta de Resultados. Balance de Situación y explicación de las diferencias.
- 8.- Dictamen de la Comisión Fiscal y aprobación de las cuentas si procede.
- 9.- Propositiones, Ruegos y Preguntas.

Los Sres. asociados podrán presentar proposiciones por escrito, al menos con 72 horas de antelación a la celebración de la Junta, a fin de que el Consejo de Administración pueda documentarse para informar ampliamente a la Junta, de conformidad como lo determinado en el Art. 47 de Reglamento General.

Todos los acuerdos que se adopten en esta Junta General Ordinaria serán válidos cualquiera que sea el número de asociados presentes y representados (Artículo 40 del Reglamento General).

Madrid 24 de Abril de 2019

Vº Bº El Presidente
Ángel Cobiella Victoria

El Secretario General
D. Ángel Pastor Muñoz

IMPORTANTE AVISO DE INTERÉS

De conformidad con las disposiciones reglamentarias, corresponde renovar los cargos de los Órganos de Gobierno de la Asociación que a continuación se relacionan.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente
Vicepresidente 2º
Vicesecretario
Vicetesorero
Vocales 2º, 4º

Por lo cual se establece un plazo de admisión de candidaturas desde la publicación de esta Revista hasta el 30 de Septiembre. Los candidatos deberán tener las condiciones y requisitos establecidos en los Artículos 23.2 y 23.3 del actual Reglamento.

COMISIÓN FISCAL

Secretario



Resulta incuestionable que cada grupo social y en cualquier etapa de la historia, para su supervivencia y desarrollo ha necesitado organizarse y administrarse, independientemente de sus creencias políticas, religiosas o de cualquier otra índole.

Desde este punto de vista y partiendo de esta premisa resulta no menos cierto el hecho de que todos los miembros de estas sociedades tienen derecho a su honrada tutela, que deberá tender a garantizar los mismos como miembros de la sociedad de la que forman parte y que por lo tanto contribuyen al bien común de la misma.

Pues bien, aceptando estos principios en nuestra sociedad actual, en la que políticamente nos ha tocado vivir, parece justo y ético que nuestros administradores, políticos o privados, protejan a los ciudadanos, garantizándoles en la medida de lo posible su futuro y bienestar; no ya solamente porque han contribuido a lo largo de su vida al sostenimiento de sus predecesores, aportando con su trabajo e impuestos su parte correspondiente, sino porque la propia evolución de la sociedad ha admitido como derecho inalienable las medidas que garanticen disfrutar de la protección a los más débiles frente a los grupos sociales que ostentan el poder político y económico.

Entendiéndose en nuestro caso que somos una asociación sin ánimo de lucro, a punto de lograr el reconocimiento oficial como Entidad de Interés Social por el compromiso adquirido a lo largo de cerca de 100 años, en principio con los trabajadores ferroviarios y asimilados y, posteriormente, con el conjunto de la sociedad española, comenzamos a desarrollar nuestra actividad de atención a los mayores actualmente denominados Tercera Edad. La ARPF a lo largo de todos estos años, con gran esfuerzo y tesón, viene gestionando y tutelando a unos 600 residentes, en sus distintas modalidades que van desde la estancia permanente en residencia, en sus distintas variedades de válidos, asistidos y diversas peculiaridades, en Apartamentos Tutelados o en Centro de Día. Esto, fruto del esfuerzo y tesón de un colectivo que ha creí-

do en esa realidad casi axiomática de que “la unión hace la fuerza”, alcanzando, después de casi un siglo desde su fundación, el logro de metas de difícil consecución, sin que ese esfuerzo solidario, al menos desde una perspectiva privada y solidaria y que no ha contado a lo largo de su historia con los beneficios que generan las subvenciones estatales o privadas y con grandes intereses especulativos, hayan impedido el éxito asociativo de nuestra institución.

Desde la responsabilidad que implica la gestión de cualquier organización, la consecución de ciertos logros no debe caer en el inmovilismo que impida el progreso y desarrollo sostenible de la empresa administrada, por lo que, desde un punto de vista ético, en nuestro caso concreto creemos que ante la previsible demanda de plazas (fundamentalmente de dependientes) y que probablemente ocurrirá a medio plazo, dado el aumento significativo de la esperanza de vida en España y paralelamente su mayor deterioro psíquico-físico, habrá una gran petición de ingresos en residencias para dependientes.

Por ello y para poder responder a la gran masa social que tiene nuestra asociación, este consejo quiere iniciar el estudio para la construcción de otra residencia para grandes dependientes, bien en los terrenos de la residencia de Águilas o en otros de los que dispone la asociación o pueda adquirir. Esto va a requerir nuevos esfuerzos y sacrificios, que estamos seguros que serán superados gracias al apoyo de todos. Se debe confiar en que ese espíritu solidario de nuestra querida asociación no decaiga, y perviva a lo largo del tiempo como uno de los valores esenciales de las sociedades más avanzadas.

Es de desear que los sucesivos gestores continúen con esa desinteresada labor de gestión administrativa haciendo día a día una ARPF más grande, económica y patrimonialmente, sin olvidarse de nuestro principal “leitmotiv”, el bienestar de los residentes que deberán disfrutar en todo momento de la mejor asistencia posible, y su correspondiente calidad en todos los ámbitos de su atención.

AVISO IMPORTANTE

Nuestra Asociación tiene que ir adaptándose a los tiempos actuales; de ahí que solicitamos a los asociados que dispongan de correo electrónico nos faciliten el mismo, el cual quedará incorporado a nuestra base de datos, para posteriores comunicaciones.

Asimismo y si así lo desean podemos enviarle la Revista de la Asociación por este sistema, lo que conllevaría además un ahorro en consumo de papel tan necesario en los tiempos que corren.

Las notificaciones para el envío de direcciones de correo electrónico deberán dirigirlas a
prensa@arpferroviarios.com

Madrid, Mayo 2019

El Consejo de Administración



INFORME DEL CONSEJO



El Consejo de Administración de la ARPF, como es preceptivo, publica en esta Revista su informe semestral, en el que señalan los hechos más relevantes acaecidos desde la última Junta General, celebrada en el mes de diciembre del 2018. Con posterioridad este informe se ampliará en la próxima Junta.

OFICINA CENTRAL

Desde la Oficina Central se sigue impulsando a los responsables de las Residencias para que nos presenten necesidades que mejoren la vida de nuestros residentes; por las explicaciones que se señalan aquí y que posteriormente se presentarán durante la Junta, se comprobarán todas aquellas mejoras introducidas en los seis primeros meses del presente año, tanto en la Residencia de San Juan como en Águilas.

La Comisión de Prensa y Propaganda ha cubierto las vacantes de delegados que existían y por ello se han nombrado a:

D. Gabino Iglesias Humanes, en el Puerto de Sagunto

D. José Aroca Novella, en Cádiz

D. Jaime Cuixat Roig, en Lleida

D. Matías Muñoz Peña, en Castellón

D. Antonio Jerez Zurano, en Alcantarilla

D. Antonio Sierra Martínez, en Almería

D. Bernardo Martínez Palacios, en Figueras.

Se ha sustituido el antiguo carné por uno en formato de tarjeta bancaria con banda magnética que admitirá en el futuro más funciones, con un diseño más moderno y en consonancia a los

nuevos tiempos que vivimos. Este nuevo carné se ha remitido postalmente a todos los socios..

La Oficina Central por primera vez también se ha incluido en la auditoria que bianualmente se hace en las residencias por la Empresa AENOR y ha obtenido el certificado de calidad, aunque en este bienio deberemos acometer algunas reformas protocolarias.

El Consejo en su reunión del 27 de marzo, de acuerdo con lo que establece tanto el Estatuto como el Reglamento, adoptó el acuerdo de no admitir nuevos socios que no sean ferroviarios o tengan vinculación ferroviaria, respetando los acuerdos firmados con anterioridad.

Otras actuaciones que se han realizado son:

Del piso que la asociación tenía en Casas Viejas (Ávila) compartido al 50% por herencia, se le ha comprado su parte al otro heredero por importe de 8.500 €, de forma que podamos enajenarlo sin más complicaciones jurídico-administrativas. Se ha reformado el contrato que teníamos con la empresa "Datox", sobre la Protección de Datos, ampliándolo en el sentido que recoge la nueva figura del Delegado de Protección de Datos, exigida por la entrada en vigor de la nueva Ley de fecha 3/2018 del 5 de diciembre.

RESIDENCIAS

Se ha celebrado la 3ª edición de entrega de los Premios EÓN en San Juan con gran acogida y asistencia de autoridades municipales, invitados y personalidades, entre los que cabe destacar el Alcalde de la localidad, los periodistas Isabel San Sebastián y el periodista director-presentador de RNE, Manolo H H. Sobre todo esto en la propia revista podéis informaros con mayor detalle.



INFORME DEL CONSEJO

El pasado día 19 de Marzo se celebró el día del Residente en San Juan, siendo un verdadero éxito, por lo que el Consejo felicitó a todo el personal de la Residencia, sin cuya colaboración, sería muy difícil su consecución. También en este caso en la revista se publica un reportaje que recoge con mayor detalle y fotografías que ilustran lo acontecido en esa feliz jornada.

Por su obsolescencia y antigüedad se han cambiado las centrales de comunicaciones de San Juan y Águilas por otras más modernas e informatizadas que permiten ampliar sus funciones al mismo tiempo que agilizan los tiempos de respuesta además de proporcionar una información completa en los tiempos de respuesta y seguridad en las comunicaciones, estableciendo una base de datos fiables y seguras.

En Águilas, ante la necesidad de modernizar las instalaciones del Departamento Sanitario, Enfermería y Zona de Curas, se ha procedido a reformar toda la zona dotándola de mayor amplitud un nuevo mobiliario que permite un mayor control sobre los medicamentos en armarios optimizados, bajo llave, cumpliendo así la normativa vigente de la Consejería de Servicios Sociales en el ámbito sanitario de Murcia.

El pabellón de jardinería que llevaba varios años sin utilizarse y ante la necesidad de espacios de estricta necesidad se ha acondicionado para poder utilizarlo de almacén, en el que se ubicarán los repuestos de material de obra y en otra Zona Acotada el material higiénico (pañales/empapadores) que por cantidad y volumen necesitaban de un espacio con mayor capacidad.

Otra de las obras acometidas en Águilas ha sido el pavimentado, con hormigón impreso, del pasillo perimetral que linda con la verja que delimita la residencia, esto ha permitido ampliar la zona de paseo además de hacerlo con mayor seguridad para los residentes.

El nuevo ascensor-montacamillas exterior de

Águilas está finalizado. Esta inversión se ha realizado por las constantes averías de los dos ascensores existentes, su escasa capacidad de carga y lentitud en sus desplazamientos, y con objeto de facilitar y agilizar el proceso de desplazamiento de los usuarios hacia zonas comunes.

Las obras de la climatización de la Residencia de Águilas están muy avanzadas, en nuestra opinión cuando se celebre la Junta General ya estará en funcionamiento. Se ha dado cumplimiento al compromiso del Consejo de Administración hacia los Residentes en la reunión del ejercicio pasado, aunque su instalación ha requerido un gran esfuerzo económico que damos por bien empleado dada la mejora en la calidad de vida que va a proporcionar.

Otra obra de gran importancia que se ha acometido en las dos residencias, ha sido la sustitución de las centralitas que controlaban los detectores de incendios por otras más modernas e informatizadas que señalan la ubicación del foco de incendio a la vez que avisan telefónicamente al personal de servicio, con objeto de agilizar la localización, extinción y evacuación si fuera necesario. En Águilas, además, se ha sustituido el grupo de presión diesel por otro eléctrico y de mayor potencia.

Por último informamos que la instalación de la climatización en el edificio principal de San Juan, se acometerá una vez se finalice la instalación en la Residencia de Águilas, siempre y cuando podamos disponer de la financiación necesaria para su materialización.

La inversión total de estas obras ha ascendido a 703.535,86 €. Estas mejoras no se hubieran podido realizar sin que hubiéramos dispuesto de los recursos que nos han proporcionado las subidas, tanto de las cuotas, como del aumento de los recibos por estancias en las residencias.



DATOS CONTABLES AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2018



I OFICINA CENTRAL

CUENTA	CONCEPTOS INGRESOS	PRESUPUESTO 2018	REALIZADO 2018	DIFERENCIAS PRES/REALIZ.
	INGRESOS:			
7401001	Cuotas Socios	740.000,00	843.380,29	103.380,29
7401999	Donativos	2.000,00	0,00	-2.000,00
7691001	Ingresos Financieros	2.000,00	0,00	-2.000,00
TOTAL INGRESOS		744.000,00	843.380,29	99.380,29
CUENTA	CONCEPTOS GASTOS	PRESUPUESTO 2018	REALIZADO 2018	DIFERENCIAS PRES/REALIZ.
CAPÍTULO I. SUELDOS Y SALARIOS		110.500,00	95.894,84	-14.605,16
6401001	Sueldos Normales	66.000,00	64.303,44	-1.696,56
6401003	Pagas Extraordinarias	9.500,00	9.116,92	-383,08
6401002	Otros Emolumentos	9.000,00	0,00	-9.000,00
6421001	S.Sociales A/C Empresa	24.000,00	22.474,48	-1.525,52
6491002	Curso de Formación	2.000,00	0,00	-2.000,00
6411001	Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00
CAPITULO II. SERVICIOS EXTERIORES		93.800,00	88.137,08	-5.662,92
6221001	Reparacion y Conservación	6.000,00	5.766,20	-233,80
6231001	Serv.Profesionales Independientes	30.000,00	23.391,98	-6.608,02
6251001	Primas de Seguros	3.000,00	354,28	-2.645,72
6271001	Publicidad Propaganda y R.R.P.P.	25.000,00	33.109,17	8.109,17
6281001	Suministros (Luz, Agua, Gas Etc...)	4.000,00	3.221,47	-778,53
6281006	Telefonos	8.000,00	7.637,31	-362,69
6291006	Gastos Limpieza Local Murcia, 15	2.000,00	2.114,18	114,18
6291004	Gastos Viajes y Suplidos	6.000,00	1.279,57	-4.720,43
6291002	Locomoción	1.300,00	1.754,09	454,09
6291003	Correos y Comunicaciones	3.500,00	2.542,66	-957,34
6291005	Material Oficina	5.000,00	6.966,17	1.966,17
CAPITULO III. GASTOS FINANCIEROS		57.311,62	72.458,26	15.146,64
6691001	Servicios Bancarios	3.000,00	6.730,29	3.730,29
6621001	Intereses Prestamo	54.311,62	65.727,97	11.416,35
CAPITULO IV. TRIBUTOS		2.100,00	1.441,70	-658,30
6311001	Tributos (IBI, IAE Etc...)	2.100,00	1.441,70	-658,30
CAPITULO V. AMORTIZACIONES INMOVILIZADO		90.000,00	86.452,58	-3.547,42
6811001	Amortización Inmovilizado	90.000,00	86.452,58	-3.547,42
TOTAL GASTOS		353.711,62	344.384,46	-9.327,16
RESULTADO		390.288,38	498.995,83	108.707,45

DATOS CONTABLES AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2018



II RESIDENCIA DE SAN JUAN

CUENTA	CONCEPTOS INGRESOS	PRESUPUESTO 2018	REALIZADO 2018	DIFERENCIAS PRES/REALIZ.
	INGRESOS:			
7052001	Ingresos Residentes	1.615.964,00	1.625.155,87	9.191,87
7052002	Estancias Temporales	70.000,00	80.565,20	10.565,20
7052006	Atención Dependientes	340.102,00	345.025,45	4.923,45
7056001	Residencia Dependientes	1.256.392,00	1.418.245,02	161.853,02
7057001	Centro de Día	254.362,00	134.025,67	-120.336,33
7042999	Donativos y Subvenciones	100,00	678,25	578,25
7052007	Maq.Café y refrescos	1.600,00	452,14	-1.147,86
7402001	Acondicionamiento Habitaciones	7.000,00	4.320,00	-2.680,00
7052008	Peluquería	30.000,00	32.097,11	2.097,11
7692001	Ingresos Financieros	500,00	5,56	-494,44
7054001	Compensación Servicios Apartamentos	483.780,00	621.185,60	137.405,60
7054002	Amortización cantidades adelantadas Apart.	148.865,39	148.865,39	0,00
	TOTAL INGRESOS	4.208.665,39	4.410.621,26	201.955,87
CUENTA	CONCEPTOS GASTOS	PRESUPUESTO 2018	REALIZADO 2018	DIFERENCIAS PRES/REALIZ.
	CAPÍTULO I. SUELDOS Y SALARIOS	2.749.720,00	2.901.338,20	151.618,20
6402001	Salarios	1.785.000,00	2.029.796,79	244.796,79
6402003	Pagas Extraordinarias	190.000,00	191.271,62	1.271,62
6402002	Otros Emolumentos	55.000,00	0,00	-55.000,00
6422001	S.Sociales A/C Empresa	689.720,00	658.766,28	-30.953,72
6492001	Equipos de Trabajo y Seguridad	20.000,00	12.633,41	-7.366,59
6492002	Formación del Personal	10.000,00	8.870,10	-1.129,90
6412001	Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00
	CAPITULO II. COMPRAS	492.700,00	528.049,61	35.349,61
6012001	Alimentación	420.000,00	462.086,25	42.086,25
6022002	Ropa Cama y Baño	10.000,00	7.218,88	-2.781,12
6022001	Equipamiento Comedor	6.000,00	9.797,46	3.797,46
6292004	Productos Limpieza e Higiene	55.000,00	47.824,65	-7.175,35
6012003	Gastos Peluquería	1.700,00	1.122,37	-577,63
	CAPITULO III. SERVICIOS EXTERIORES	543.000,00	515.227,12	-27.772,88
6222001	Conservación Edificios e Instalaciones	100.000,00	102.638,66	2.638,66
6222004	Conservación Mobiliario	15.000,00	19.936,28	4.936,28
6222005	Conservación Jardinería-Huerta	8.000,00	1.656,16	-6.343,84
6232001	Serv.Profesionales Independientes	15.000,00	1.430,00	-13.570,00
6252001	Primas de Seguros	15.000,00	13.969,34	-1.030,66
6272001	Publicidad Propaganda y R.R.P.P.	5.000,00	10.664,05	5.664,05
6282004	Suministros Energía Eléctrica	150.000,00	134.537,84	-15.462,16
6282002	Suministros Agua	75.000,00	81.486,24	6.486,24
6282004	Suministros Gas y Combustibles	120.000,00	114.762,89	-5.237,11
6282006	Telefonos	10.000,00	10.069,97	69,97
6292002	Locomoción	5.000,00	2.694,04	-2.305,96
6292004	Correos y Comunicaciones	1.200,00	73,03	-1.126,97
6292006	Material Oficina	10.000,00	9.442,07	-557,93
6292005	Prensa	1.800,00	1.173,50	-626,50
6224001	Servicios Mantenimiento Apartamentos	12.000,00	10.693,05	-1.306,95
	CAPITULO IV. GASTOS FINANCIEROS	4.000,00	3.359,31	-640,69
6692001	Servicios Bancarios	4.000,00	3.359,31	-640,69
	CAPITULO V. TRIBUTOS	100.000,00	130.363,15	30.363,15
6312001	Tributos (IBI, IAE Etc...)	100.000,00	130.363,15	30.363,15
	CAPITULO VI. CENTRO DE DIA Y RESIDENCIA ASISTIDOS	0,00	0,00	0,00
6296001	Gastos Varios(Sala, Rep.Sum,Ali,Limp,Tribu)	0,00	0,00	0,00
	CAPITULO VII. AMORTIZACIONES	393.865,39	381.885,95	-11.979,44
6812001	Amortización Inmovilizado	70.000,00	64.025,26	-5.974,74
6814001	Amortización Edificio Apartamento Tutelado	148.865,39	148.865,39	0,00
6812002	Amortización Residencia Asistido/C.Día	175.000,00	168.995,30	-6.004,70
	TOTAL GASTOS	4.283.285,39	4.460.223,34	176.937,95
	RESULTADO	-74.620,00	-49.602,08	25.017,92

DATOS CONTABLES AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2018



III RESIDENCIA DE ÁGUILAS

CUENTA	CONCEPTOS INGRESOS	PRESUPUESTO 2018	REALIZADO 2018	DIFERENCIAS PRES/REALIZ.
	INGRESOS:			
7053001	Ingresos Residentes	1.350.000,00	1.310.321,22	-39.678,78
7053010	Ingresos Residentes Concertados	360.000,00	325.293,58	-34.706,42
7053002	Estancias Temporales	50.000,00	53.399,98	3.399,98
7053006	Atención Dependientes	310.000,00	343.541,88	33.541,88
7403999	Donativos y Subvenciones	5.000,00	117.647,75	112.647,75
7053007	Maq.Café y refrescos	2.000,00	621,10	-1.378,90
7403001	Acondicionamiento Habitaciones	4.000,00	4.687,80	687,80
7053008	Peluquería	13.000,00	12.444,00	-556,00
7693001	Ingresos Financieros	1.500,00	37,00	-1.463,00
	TOTAL INGRESOS	2.095.500,00	2.167.994,31	72.494,31
CUENTA	CONCEPTOS GASTOS	PRESUPUESTO 2018	REALIZADO 2018	DIFERENCIAS PRES/REALIZ.
	CAPÍTULO I. SUELDOS Y SALARIOS	1.429.810,00	1.392.943,30	-36.866,70
6403001	Sueldos Normales	926.810,00	874.944,05	-51.865,95
6403003	Pagas Extraordinarias	142.000,00	142.218,59	218,59
6403002	Otros Emolumentos	42.000,00	56.042,64	14.042,64
6423001	S.Sociales A/C Empresa	305.000,00	302.783,12	-2.216,88
6493001	Equipos de Trabajo y Seguridad	7.000,00	13.146,40	6.146,40
6493003	Cursos de Formación del Personal	7.000,00	3.808,50	-3.191,50
6413001	Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00
	CAPITULO II. COMPRAS	336.500,00	380.542,00	44.042,00
6013001	Compras Alimentación	290.000,00	318.722,48	28.722,48
6023002	Compras Ropa Cama y Baño	3.000,00	2.915,45	-84,55
6023001	Compras Equipamiento Comedor	2.000,00	2.186,29	186,29
6293004	Compras Productos Limpieza e Higiene	40.000,00	54.862,23	14.862,23
6013003	Gastos Peluquería	1.500,00	1.855,55	355,55
	CAPITULO III. SERVICIOS EXTERIORES	278.300,00	296.095,22	17.795,22
6223001	Conservación Edificios e Instalaciones	75.000,00	83.458,37	8.458,37
6223004	Conservación Mobiliario	20.000,00	23.432,64	3.432,64
6223005	Conservación Jardinería-Huerta	5.000,00	3.516,53	-1.483,47
6233001	Serv.Profesionales Independientes	15.000,00	7.087,06	-7.912,94
6253001	Primas de Seguros	8.000,00	7.127,83	-872,17
6273001	Publicidad Propaganda y R.R.P.P.	3.000,00	5.192,89	2.192,89
6283003	Suministros Energía Eléctrica	15.000,00	42.708,35	27.708,35
6283002	Suministros Agua	25.000,00	22.062,80	-2.937,20
6283004	Suministros Gas y Combustibles	95.000,00	84.400,28	-10.599,72
6283006	Telefonos	7.000,00	4.656,45	-2.343,55
6293002	Locomoción	5.000,00	3.688,74	-1.311,26
6293003	Correos y Comunicaciones	800,00	103,41	-696,59
6293006	Material Oficina	3.000,00	8.265,91	5.265,91
6293005	Prensa	1.500,00	393,96	-1.106,04
	CAPITULO IV. GASTOS FINANCIEROS	1.500,00	1.915,24	415,24
6693001	Servicios Bancarios	1.500,00	1.915,24	415,24
	CAPITULO V. TRIBUTOS	25.000,00	15.927,09	-9.072,91
6313001	Tributos (IBI, IAE Etc...)	25.000,00	15.927,09	-9.072,91
	CAPITULO VI. AMORTIZACIONES	44.000,00	35.025,47	-8.974,53
6813001	Amortización Inmovilizado	44.000,00	35.025,47	-8.974,53
	TOTAL GASTOS	2.115.110,00	2.122.448,32	7.338,32
	RESULTADO	-19.610,00	45.545,99	65.155,99
	O.CENTRAL	390.288,38	498.995,83	108.707,45
	RESIDENCIA SAN JUAN	-74.620,00	-49.602,08	25.017,92
	RESIDENCIA DE AGUILAS	-19.610,00	45.545,99	65.155,99
	RESULTADO TOTAL	296.058,38	494.939,74	198.881,36



BALANCE DE SITUACIÓN 2018



DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO
1º INMOVILIZADO MATERIAL	11.346.661,81	1º CAPITAL Y RESERVAS	7.552.413,74
Oficina Central C/ Murcia, 15 Local I	109.182,84	Fondo Social	104.816,64
Oficina Central C/ Murcia, 15 Local 2	372.772,16	Reservas	7.447.597,10
Vivienda Casavejía.....	25.500,00	2º DEUDAS LARGO PLAZO	5.314.590,97
Vivienda Alicante	58.173,61	Préstamo Largo plazo BBVA Res. Asistidos.....	2.714.074,36
Terrenos Águilas	39.213,17	Prestamo Bbva Aire Acondicionado Águilas.....	532.370,66
Residencia de San Juan	2.322.382,75	Deposito de Sepelio San Juan.....	117.831,27
Residencia Asistidos y Centro de Día	4.738.546,02	Deposito de Sepelio Águilas.....	51.019,78
Apartamentos Tutelados F-I	1.781.814,80	Fianzas R. San Juan.....	198.748,09
Apartamentos Tutelados F-II.....	2.188.462,21	Fianzas R. Águilas	135.005,37
Residencia de Águilas	2.357.158,97	Entregas Apartamentos Tutelados.....	1.565.541,44
Maquinaria.....	1.779.987,21	3º DEUDAS CORTO PLAZO	415.909,96
Otras Instalaciones.....	794.614,16	Proveedores	163.892,18
Mobiliario y Utilillaje	427.461,63	Acreedores.....	85.509,65
Equipos Proceso Información	165.274,37	Remuneraciones Ptes. Pago	0,00
Elementos de Transportes.....	100.236,79	Hda. Pca. Acreedora	66.172,58
Amort. Acum. Inmov. Material.....	-5.914.118,88	Organismos S. Social	100.335,55
2º INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	4.029,01	4º RESULTADO EJERCICIO 2017	494.939,74
Fianza Ayuntamiento Apartamentos.....	4.029,01	Fondo de Movimiento	494.939,74
3º ACTIVO CIRCULANTE	228.327,45	PASIVO	13.777.854,41
Existencias	26.890,31	ACTIVO	13.777.854,41
Cuotas de Socios	-0,50	Inv.Financieras San Juan	47.636,71
Diferencia Topes Máximos R. San Juan.....	88.163,10	Inv.Financieras Águilas.....	71.375,00
Diferencia Topes Máximos R. Águilas.....	55.725,95	Caja Oficina Central	563,10
Deuda Apartamentos F-I R. San Juan	57.548,59	Bancos Oficina Central.....	1.072.577,53
4º CUENTAS FINANCIERAS	2.198.836,14	Banco Apartamentos Tutelados I	363,48
Inv.Financieras San Juan	47.636,71	Banco Apartamentos Tutelados II	363,48
Inv.Financieras Águilas.....	71.375,00	Caja Residencia San Juan	10.287,90
Caja Oficina Central	563,10	Bancos Residencia San Juan	596.271,79
Bancos Oficina Central.....	1.072.577,53	Caja Residencia Águilas.....	-7.986,74
Banco Apartamentos Tutelados I	363,48	Bancos Residencia Águilas	407.383,89
Banco Apartamentos Tutelados II	363,48	ACTIVO	13.777.854,41
Caja Residencia San Juan	10.287,90	PASIVO	13.777.854,41
Bancos Residencia San Juan	596.271,79	ACTIVO	13.777.854,41
Caja Residencia Águilas.....	-7.986,74	PASIVO	13.777.854,41
Bancos Residencia Águilas	407.383,89	ACTIVO	13.777.854,41



COMPARATIVO CUENTA EXPLOTACIÓN EJERCICIOS 2017 Y 2018



DEBE	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	DIFERENCIAS
GASTOS	6.643.763,19	7.422.066,36	778.303,17
1° GASTOS DE EXPLOTACIÓN	737.320,40	802.926,81	65.606,41
Compras de Materias Primas	724.220,72	780.808,73	56.588,01
Compras de otros aprovisionamientos	13.099,68	22.118,08	9.018,40
2° GASTOS DE PERSONAL	3.942.731,31	4.390.176,34	447.445,03
Salarios, Seguridad Social y Otros Gtos Sociales	3.942.731,31	4.390.176,34	447.445,03
3° DOT. AMORT. Y VARIACIÓN DE PROVISIONES	523.308,26	503.364,00	-19.944,26
Amortización del inmovilizado material	523.308,26	503.364,00	-19.944,26
4° OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	1.069.617,52	1.152.926,66	83.309,14
Reparación y Conservación	240.241,29	230.467,66	-9.773,63
Servicios de profesionales independientes.	34.843,08	31.909,04	-2.934,04
Primas de Seguros.	27.249,84	21.451,45	-5.798,39
Publicidad, propaganda y relaciones públicas.	40.558,86	48.966,11	8.407,25
Suministros.	437.708,01	505.614,10	67.906,09
Otros Servicios	174.172,18	166.786,36	-7.385,82
Otros Tributos.	114.844,26	147.731,94	32.887,68
5° GASTOS FINANCIEROS Y DEUDAS A LARGO PLAZO	70.320,40	77.732,81	7.412,41
Intereses de deudas a largo plazo.	59.723,98	65.727,97	6.003,99
Otros gastos financieros.	10.596,42	12.004,84	1.408,42
6° RESULTADO DEL EJERCICIO	300.465,30	494.939,74	194.474,44
Resultado del ejercicio	300.465,30	494.939,74	194.474,44
HABER	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	DIFERENCIAS
INGRESOS	6.643.763,19	7.422.066,36	778.303,17
1° INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	6.643.619,53	7.422.023,80	778.404,27
Prestación de servicios.	5.861.036,68	6.451.194,87	590.158,19
Cuotas Socios y Donativos Varios.	782.582,85	970.828,93	188.246,08
2° INGRESOS EXTRAORDINARIOS	143,66	42,56	-101,10
Ingresos Financieros.	143,66	42,56	-101,10



PRECIOS VIGENTES



El Consejo de Administración ha acordado en su reunión del pasado 17 de octubre de 2018 establecer los precios por estancias en todas sus modalidades para el año 2019 y como se puede comprobar no se ha realizado subida alguna, salvo la cuota de socio aprobada en la pasada Junta General del 16/06/2018.

PRECIOS MENSUALES VIGENTES PARA EL AÑO 2019

ESTANCIAS RESIDENTES

Estancia Individual Residencia principal	843 €
Estancia Individual Residencia asistidos	883 €
Estancia Matrimonio Residencia principal	1.391 €
Estancia Matrimonio Residencia asistidos	1.456 €
Estancia Complemento semiasistencia	284 €
Estancia Complemento asistencia total.....	444 €

CENTRO DE DÍA

Estancia Jornada Completa	578 €
Estancia Media Jornada.....	420 €

ESTANCIAS TEMPORALES LA PINADA / MÓDULO III / RESIDENCIAS

TEMPORADA BAJA (De Enero hasta Abril y de Octubre a Diciembre)	TEMPORADA ALTA (Desde Mayo hasta Septiembre)		
Habitación individual	924 €	Habitación individual	1.056 €
Habitación doble.....	1.651 €	Habitación doble.....	1.915 €

APARTAMENTOS TUTELADOS

USUARIOS EN APARTAMENTOS TUTELADOS POR ESTANCIAS SUPERIORES A UN MES

Estancia Individual

OPCIÓN A*
1.447 €

OPCIÓN B*
1.264 €

OPCIÓN C*
991 €

Estancia Familiar

OPCIÓN A*
1.856 €

OPCIÓN B*
1.537€

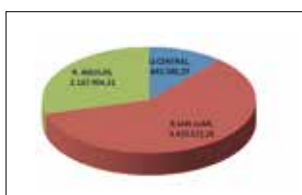
OPCIÓN C*
991 €

CUOTAS MENSUALES ASOCIADOS

Individual.....	7 €
Matrimonio.....	11 €

* Para mayor información sobre las diferentes opciones, póngase en contacto con la oficina central en el teléfono 91 528 62 51

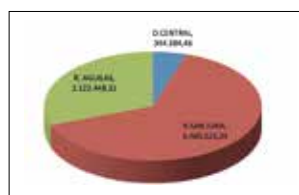
INGRESOS 2018



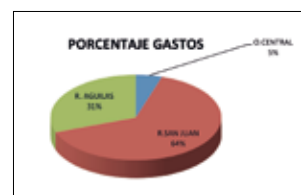
INGRESOS 2018



GASTOS 2018



GASTOS 2018



INGRESOS	O.CENTRAL	843.380,29
	R.SAN JUAN	4.410.621,26
	R.AGUILAS	2.167.994,31
		7.421.995,86

GASTOS	O.CENTRAL	344.384,46
	R.SAN JUAN	4.460.223,34
	R.AGUILAS	2.122.448,32
		26/4/19
		6.970.637,12



En cumplimiento del Artículo 40 del Reglamento, se presentan a la Junta General de Asociados, las Cuentas Generales y la Memoria detallada de las actividades desarrolladas por nuestra Asociación durante el ejercicio 2.018, para su estudio y aprobación si procede. Sobre las mismas, hacemos los siguientes comentarios:

I OFICINA CENTRAL

No existen grandes diferencias entre lo presupuestado y lo previsto.

Cuenta 7401001 Cuotas de Socios: La diferencia de 103.380,29 € se corresponde con la línea ascendente de nuevas altas de socios.

Cuenta 6621001 Intereses Préstamo. Pasamos a continuación a detallarles el cuadro de amortización de los préstamos solicitados para las reformas de las residencias:

Se ha destinado a la devolución de los préstamos junto con los intereses la cantidad de 421.158,33€, cuyas cantidades han salido de las aportaciones que realizan todos los socios mediante las cuotas.

AMORTIZACION PRESTAMOS AÑO 2018					
ENTIDAD FINANCIERA	PRINCIPAL	PENDIENTE	AMORTIZACION	INTERESES	TOTAL
BBVA RESIDENCIA DEPENDIENTES	3.500.000,00	2.714.074,36	287.801,02	59.064,59	346.865,61
BBVA AIRE ACONDICIONADO AGUILAS	600.000,00	532.370,66	67.629,34	6.663,38	74.292,72
SUMAS TOTALES	4.100.000,00	3.246.445,02	355.430,36	65.727,97	421.158,33

II RESIDENCIA DE SAN JUAN

Cuenta 7054001, 7054002 y 6824001: Son las cuentas relacionadas con los apartamentos tutelados, el aumento de los ingresos es por la explotación directa que realiza la asociación de los mismos.

Cuenta 6402001 Sueldos y Salarios: La diferencia entre el presupuesto y lo realizado, es debido, al incremento de la plantilla desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Cuenta 6402002 Otros emolumentos: No existe cantidad alguna gastada al haber pasado los médicos de estar con una relación mercantil a integrarse dentro de la plantilla de los trabajadores.

III RESIDENCIA DE AGUILAS

Cuenta 7403999 Donativos y Subvenciones: El incremento en 112.647,75€ es debido a la herencia recibida de Doña Matilde Benito por importe de 114.204,38€.

Cuenta 6283003 Suministros Energía Eléctrica: El incremento en el gasto por importe de 27.708,35€

Inversiones realizadas: Las inversiones realizadas en la Residencia de Aguilas durante el ejercicio 2017 y 2018 han sido por importe de 321.472,75 €, en la actualidad estamos acometiendo las obras de instalación de aire acondicionado, habiendo firmado el contrato por importe de 427.472,22 € más IVA.

Las actuaciones realizadas han sido las siguientes:

REPARACIÓN DE TERRAZAS:	7.162,52 €	AMPLIACIÓN SALA ROJA:	114.719,22 €
ADQUISICIÓN TERRENOS COLINDANTES:	39.375,52 €	INSTALACION SISTEMA LLAMADAS PACIENTES:	62.670,50 €
ROTURA LINEA ALTA TENSIÓN:	78.242,99 €	CAMARA FRIGORIFICA:	10.890,00 €

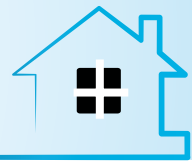
DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCAL

Reunida la Comisión Fiscal, con el fin de comprobar los datos contables al cierre del ejercicio 2018, dan su conformidad a los mismos.

En Madrid a 24 de Abril de 2019

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Antonio Grande Gómez

EL SECRETARIO
D. Pascual Sánchez Salmerón



ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS 2.1.FOR:10
 CONSEJO DE ADMINISTRACION V.2 11/2018
 OFICINA CENTRAL – Tel: 91-5286251 - Fax: 91-5273886
 C/ MURCIA, 15 - Bajo
 28045 MADRID
 E-mail: administración@arpferroviarios.com

IMPRESO DE ADHESION

Cuotas mensuales año 2019
 Individual: 7 € - Familiar: 11 €

TITULAR

D./Dª. _____ DNI _____
 nacido en _____ provincia _____
 el día _____ de _____ de 1. _____
 Domicilio particular _____ Nº - piso _____
 ciudad _____ provincia _____ C.Postal _____
 tfnos. _____ e-mail _____

CONYUGE

D./Dª. _____ DNI _____
 nacido en _____ provincia _____
 el día _____ de _____ de 1. _____
 Domicilio particular _____ Nº - piso _____
 ciudad _____ provincia _____ C.Postal _____
 tfnos. _____ e-mail _____

Aviso importante: Deberá remitir fotocopia del DNI y del libro de familia en caso de que proceda

OBSERVACIONES: (Describa brevemente como nos ha conocido y si tiene alguna vinculación con la Asociación)

Solicita ser admitido como asociado con la cuota mensual que corresponda, y aceptando en su totalidad las condiciones contenidas en cada momento en el Estatuto y Reglamento vigentes.

En _____ a _____ de _____ 2.019

FIRMAS

NOTA.- Este impreso deberá cumplimentarse por ambas caras.





LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS



De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, y en especial en el Reglamento UE 2016/679 RGPD) le informamos que sus datos, serán tratados por parte de ASOCIACION PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS, con CIF G-78031077, como responsable del tratamiento, que se encuentra ubicada en C/ Murcia, 15, bajo, 28045 Madrid. Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos, en el siguiente correo electrónico: dpo@juriatis.es

Las finalidades del tratamiento serán las siguientes:

A) Gestión administrativa de la Asociación y desarrollo de las finalidades contempladas en sus estatutos.

Dicho tratamiento de datos se encuentra legitimado en base al artículo 6.1.b) del RGPD, al basarse en el cumplimiento de una relación contractual y/o precontractual, así como en base al artículo 6.1.f) del mismo cuerpo legal, al existir un interés legítimo por parte del responsable del tratamiento.

B) Tratamiento de las imágenes y audios obtenidos en actividades propias de la Asociación, incluyendo su difusión a través de

- La página web de la Asociación.
- Revistas o publicaciones de nuestro centro
- Redes sociales.

SÍ, AUTORIZO EL TRATAMIENTO DE MI IMAGEN

NO AUTORIZO EL TRATAMIENTO DE MI IMAGEN

Los datos tratados serán conservados durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad/es antes citadas así como durante el plazo de vigencia de obligaciones legales.

El Responsable del Tratamiento llevará a cabo un tratamiento de forma lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada. Es por ello que se garantiza la seguridad de los datos mediante la adopción de medidas técnicas y organizativas que permitan la integridad de los mismos y el ejercicio de los derechos que asisten a los interesados.

En este sentido, los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal, así como al consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición a la dirección postal indicada más arriba. Asimismo, se informa al interesado de su derecho a revocar, en su caso, el consentimiento para el tratamiento indicado, por los mismos canales expresados con anterioridad, y de la posibilidad de presentar reclamación ante la AGPD en caso de entender que se han vulnerado sus derechos.

Los que suscriben autorizan a la Asociación para que dichos datos sean cedidos o comunicados a terceros ya sean personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, cuando sea necesario para el cumplimiento de las finalidades expresadas. En ningún caso se utilizarán los datos con finalidades diferentes a las indicadas, ni comunicará dato alguno a cualquier persona ajena a la relación existente entre ambas partes, salvo autorización expresa no mencionada anteriormente.

Firmado:

En _____ a _____ de _____ de 20 ____



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA



ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2018

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias por las que se rige la Asociación, en el Salón de Actos del Museo del Ferrocarril (antigua estación de Renfe de Madrid- Delicias), siendo las 10.00 horas da comienzo en segunda convocatoria la Junta General de asociados con el siguiente Orden del Día.

PUNTO 1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DEL 2018.

PUNTO 2. FORMACIÓN DE LA MESA DE DISCUSIÓN.

PUNTO 3. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

PUNTO 4. RATIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA CONSEJERÍA DE TRABAJO, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA GENERALIDAD VALENCIANA REFERENTE A LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS (GENERAL Y DE REGIMEN INTERIOR) CONCERNIENTE A LA COMPATIBILIDAD ENTRE ORGANISMOS AUTONÓMICOS Y OFICIALES.

PUNTO 5. APROBACIÓN O NO DE LAS ACTUACIONES, GESTIONES Y DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DESDE LA JUNTA ANTERIOR.

PUNTO 6. RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE LA SUBIDA DE LAS CUOTAS DE ASOCIADOS EN 0,50 EUROS/MES Y 0,30 EUROS/SEMESTRAL POR LA REVISTA, QUEDANDO LA CUOTA INDIVIDUAL EN 7 EUROS Y LA CUOTA FAMILIAR EN 11 EUROS.

PUNTO 7. PRESENTACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES PARA EL AÑO 2019 Y EXPLICACIÓN DE LOS MISMOS.

PUNTO 8. DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCAL SOBRE LOS PRESUPUESTOS Y APROBACIÓN DE LOS MISMOS, SI PROCEDE.

PUNTO 9. PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

El vicepresidente 1º sr Yunta ruega a los socios que ocupen sus asientos y guarden silencio pues comienza la Junta.

Asisten al comienzo de la junta 66 socios y un representante y a lo largo de la junta se incorporan otros 4.

PREVIO AL ORDEN DEL DIA. - Toma la palabra el Sr. Cobiella para saludar a los socios y darles la bienvenida.

A continuación, agradece a la Dirección del Museo Ferroviario las facilidades que nos siguen dando para la celebración de nuestras Juntas en sus dependencias y aprovechando que se encuentra presente el director

Don Carlos Abellán le cede la palabra.

El Sr. Abellán se dirige a los asistentes para indicar que para él es un honor que podamos disfrutar de este sitio, lleno de historia y de gratos recuerdos para los ferroviarios en general y para los presentes, y manifiesta su involucración personal con la ARPF, enriquecida con sus convenios con la Asociación de Músicos Profesionales de España (AMPE) y con la Academia de las Ciencias y las Artes de Televisión (Atv). Hace una alabanza de las personas que atienden la vida diaria de los residentes. También aprovecha para invitar a los presentes a las exposiciones que habrá la próxima semana en este Museo. Finalmente da las gracias y desea éxito a todos y solicita permiso para ausentarse ya que tiene otros compromisos que atender

El presidente de la Asociación agradece sus palabras y solicita, como en ocasiones anteriores, que se guarde un minuto de silencio por los asociados, residentes, pensionistas y sus familiares fallecidos en este ejercicio. A continuación, se pasa a cumplimentar el Orden del Día.

PUNTO 1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DEL 2018.

El sr Yunta en su calidad de presidente provisional de la Mesa de discusión pregunta a los asistentes si han leído el Acta de la Junta celebrada el día 16 de junio del 2018, publicada en la Revista núm. 186 (noviembre 2018) y si los temas tratados han quedado suficientemente reflejados en ella con claridad o por el contrario consideran necesario que se dé lectura al Acta.

Antes de pasar a votación, la socia Sra. Ramos Jiménez solicita intervenir para indicar que se ha dirigido hace días a la Asociación tratando de llegar a un acuerdo con relación a las situaciones planteadas por ella en juntas anteriores pero como esa solicitud está fuera de este punto y hay otros puntos en los que se puede tratar, el



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA



sr Yunta se lo informa así y se procede a realizar la votación para la aprobación o no del acta sin necesidad de leerla ya que ha sido publicada.

El resultado de la votación es de 63 votos a favor de su aprobación, una abstención y 3 votos en contra. En consecuencia, el acta de la junta del 16 de junio de 2018 queda aprobada.

PUNTO 2. FORMACIÓN DE LA MESA DE DISCUSIÓN.

Interviene el sr Yunta para informar a los socios presentes, que, una vez aprobada el Acta de la pasada Junta General y en cumplimiento de las disposiciones que dicta el Reglamento hay que proceder a la constitución de la Mesa de Discusión para la presente Junta, y por ello ofrece a los asistentes los puestos de presidente

y secretario quedando como Secretario de Actas el Sr. Ruiz Sanchidrian, Vicesecretario del Consejo, por ser al que le corresponde reglamentariamente.

Para el puesto de presidente de la mesa propone al socio Don Justo Herranz Arandilla y para el puesto de secretario de la mesa propone al socio Don Pascual Sánchez Salmerón. Los 2 aceptan y los asistentes les ratifican por unanimidad y con lo que la Mesa de Discusión queda compuesta por:

Presidente: D. Justo Herranz Arandilla

Secretario: D. Pascual Sánchez Salmerón.

Secretario de Actas: D. Rafael Ruiz Sanchidrian

El Sr. Herranz Arandilla, como presidente de la Mesa de Discusión toma la palabra para dar los

buenos días y solicitar de los presentes máxima colaboración para que el desarrollo de la Junta sea un éxito, él por su parte, será lo más flexible posible, pero espera que todos nos atengamos a los puntos del orden del día

PUNTO 3. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El presidente de la Mesa cede la palabra al sr Yunta que procede, en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, a leer el informe ya publicado en la revista num.186 dando también algunos detalles de actuaciones realizadas desde la publicación en noviembre del

2018 de la revista núm. 186 hasta la fecha de la Junta. El Inicio de las obras para la instalación del nuevo montacamillas en Águilas. Las conversaciones con la Generalidad valenciana sobre su recomendación para modificar un artículo del estatuto y Reglamento y la firma del contrato con IRSA empresa adjudicataria de la climatización de Águilas son algunas importantes actuaciones.

PUNTO 4. RATIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA CONSEJERÍA DE TRABAJO, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA GENERALIDAD VALENCIANA REFERENTE A LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS (GENERAL Y DE REGIMEN INTERIOR) CONCERNIENTE A LA COMPATIBILIDAD ENTRE ORGANISMOS AUTONÓMICOS Y OFICIALES.

El presidente lee el informe que ha elaborado y fue Aprobado por el consejo sobre la recomendación de la Generalidad Valenciana en el sentido de modificar el párrafo decimoquinto del contrato de admisión e ingreso de los residentes en el que deberá figurar que en caso de litigios entre las partes los residentes podrán optar por acogerse a los tribunales que ellos decidan, por lo que el párrafo propuesto a la Junta General dirá:

Para cualquier divergencia o litigio que pueda surgir sobre la interpretación o aplicación de lo estipulado en este documento, las partes podrán optar por someterse a los tribunales en el ámbito territorial donde esté ubicada su residencia o Apartamento Tutelado, o bien al que corresponda a la sede social de la Asociación.

Antes de someterse a votación se abre un turno de palabras en el que Interviene:

D^a Pilar Vara González, indicando que en su opinión no se debe renunciar a que los litigios los traten los tribunales de Madrid ya que, aunque se sea residente es el propio residente el que libremente debe decidir, aunque es cierto que para los residentes empadronados en las comunidades autónomas es mas adecuado que los litigios se traten por los tribunales de dichas comunidades.

Interviene también D. José M^a Ortega que opina de la misma manera y que señala que si se hace una redacción nueva del estatuto y del reglamento se podría utilizar la palabra PODRÁN y no la de DEBERAN a la hora de decidir a qué tribunales quieren ir los residentes.

También interviene D. Pedro Cea abundando en la idea de que debe decirse PODRAN ya que la libertad del residente es la que debe aconsejarle donde pleitear si llega el caso.

Responde el presidente que como se van a reformar el estatuto y los reglamentos, estas observaciones se deberán tener en cuenta en la redacción de los nuevos textos, pero para evitar litigios con las comunidades el Consejo ha propuesto la modificación señalada que pasa a votarse con un resultado de 71 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, por lo queda aprobado por unanimidad.



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA



PUNTO 5. APROBACIÓN O NO DE LAS ACTUACIONES, GESTIONES Y DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DESDE LA JUNTA ANTERIOR.

Se procede a la votación con el resultado de 67 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones. En consecuencia, el informe queda aprobado.

PUNTO 6. RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE LA SUBIDA DE LAS CUOTAS DE ASOCIADOS EN 0,50 EUROS/MES Y 0,30 EUROS/SEMESTRAL POR LA REVISTA, QUEDANDO LA CUOTA INDIVIDUAL EN 7 EUROS Y LA CUOTA FAMILIAR EN 11 EUROS.

Intervienen varios socios. Una socia se manifiesta contraria a la subida ya que se argumentó en su momento que en parte estaba justificada por el incremento de costes de la Revista y ahora se iba a enviar en formato digital a los socios que soliciten recibirla en una cuenta de correo electrónico. A causa de haber aludido a la Revista otros socios intervienen sugiriendo que se admita publicidad pagada. A esto el Sr. presidente aduce que hubo alguna ocasión con publicidad de alguna entidad, pero que al ser una publicación con destinatarios tan específicos y no de una gran tirada no se hace atractiva a empresas y entidades para su publicidad, aunque se esté abierto a ello. Otros socios comentan que para aumentar ingresos convendría incidir más en gente joven que entra en Renfe.

Tras las intervenciones habidas se somete a votación la propuesta de subidas que es aprobada por mayoría de 66 votos a favor, 4 en contra y 1 abstención.

PUNTO 7. PRESENTACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES PARA EL AÑO 2019 Y EXPLICACIÓN DE LOS MISMOS.

El presidente de la mesa da la palabra al tesorero sr García Barrios que hace algunos comentarios a los presupuestos que han sido publicados en la revista 186. En general ha habido buenos resultados en el año 2018 en la oficina central como consecuencia del aumento del número de socios y da a conocer las principales actuaciones de gastos. Señala que se continúa con la tendencia a que las residencias sean autosuficientes, que se está cumpliendo con los pagos de los préstamos y que la asociación tiene liquidez y solvencia.

También interviene el director general sr Hermosa informando que la asociación debe estar satisfecha con la gestión realizada en 2018 insistiendo en que la residencia de San Juan es autosuficiente y la de Aguilas está a punto de serlo en lo referente a su normal funcionamiento y entonces no será necesario tener que recurrir a aportaciones de la oficina central. Informa que ha habido más costes de personal ya que se han incorporado 12 personas en San Juan y otras 5 en Aguilas todas ellas necesarias bien por sustitución de otras o bien por ser necesarias. También se han hecho diversas actuaciones siendo la próxima la de instalación de aire acondicionado en la residencia de Aguilas que tendrá un importe aproximado de 500.000 euros. También refiere que se ha llegado a un acuerdo con el IMAS murciano

para que este organismo pueda disponer de 20 plazas en la residencia de Aguilas durante 5 años lo que permitirá a la residencia generar de unos ingresos más seguros (unos 2,47 millones de euros en los 5 años como consecuencia del acuerdo) y mejorar su ocupación que ya está cercana al 80%.

Interpreta que uno de los mejores valores que en estos momentos tiene la asociación es el personal que da un trato muy humano y cariñoso a los residentes y por eso pide a los asistentes a la asamblea un aplauso para el personal.

D. Pedro Cea señala que echa en falta en los presupuestos los datos relativos a los créditos y D. Enrique Ramos dice

que no encuentra datos sobre el personal total y por categorías. Se les informa que lógicamente esos datos se tienen pero que no se ha considerado conveniente ponerlos en la revista. En las próximas ediciones de las revistas serán publicados

PUNTO 8. DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCAL SOBRE LOS PRESUPUESTOS Y APROBACIÓN DE LOS MISMOS, SI PROCEDE.

Interviene D. Antonio Grande, presidente de la comisión fiscal el cual indica que reunida la comisión fiscal el 12 de diciembre de 2018 ha encontrado que las cifras que figuran en el

presupuesto son correctas y adecuadas para que el ejercicio de 2019 se desarrolle normalmente por lo que la comisión da su aprobación a los mismos.

Se procede a la votación para la aprobación de los presupuestos con el resultado de 68 votos a favor, 2 en contra y una abstención. Los presupuestos para 2019 quedan aprobados.

PUNTO 9. PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Antes de iniciarse el turno de palabras, el presidente amplía la información que anunció durante el desarrollo del punto 4 sobre la necesidad de hacer una revisión y modificación estatutaria y reglamentaria que se incluirá en el Orden del Día de la próxima Junta. En especial comenta como principales motivos, se encuentran las importantes variaciones generadas por la puesta en





funcionamiento del Centro de Día que antes no existía, el incremento patrimonial que se ha producido, nuestra posible denominación oficial de Asociación sin ánimo de lucro y de Interés Social además de la conveniencia de hacer una revisión a fondo para adaptarse a las disposiciones legales que pudieran afectar a sus articulados.

A petición del socio residente Sr. Ludeña, que no puede asistir por razones de salud, se lee una carta suya de agradecimiento y felicitación al personal por su cariño y esfuerzo en su labor diaria y a la gestión en general de las Residencias.

Se abre un primer turno de peticiones para aquellos socios que quieran intervenir indicando el presidente de la mesa que habrá después un segundo turno.

Intervienen después alrededor de quince asistentes, entre socios y consejeros. Unos felicitando las próximas fiestas y otros sobre aspectos concretos cuya enumeración (no exhaustiva) se resume a continuación:

- Que los miembros del Consejo visiten más las Residencias.
- Que se vigile y mejore en lo posible la eficiencia energética.
- Dificultad habida por un socio para visitar la residencia de S. Juan.
- Posible publicación en la Revista de estadísticas de socios.
- Compatibilización de utilizar servicios sanitarios de Sociedad Médica ferroviaria para residentes. (El Sr. presidente se compromete a realizar gestiones informando del resultado a la socia interviniente y a todos en la próxima Junta).
- Petición de que el Consejo organice una nueva vista colectiva a las Residencias.
- El sistema de servicio de las comidas debe mejorarse. Llegan frías o con poca temperatura a algunas zonas. Sobre este asunto hay varias intervenciones más. El director de las Residencias, Sr. Hermosa admite la existencia de alguna deficiencia que se ocasiona por las distancias que han de recorrer los carros portabandejas y que les ha generado mucha preocupación y se están buscando soluciones con ahínco esperando que pronto se encuentre una solución.
- Otros intervinientes y el Sr. Hermosa alabaron el comportamiento generoso y participativo de los residentes y trabajadores en la preparación de las cele-

braciones festivas de este final de año y que, al igual que en años anteriores vienen demostrando.

- D^a Julia Ramos pregunta si los consejeros hacen visitas a las residencias y conocen la comida que se da a los residentes. Indica también que su madre está perfectamente atendida.

Contesta el sr Sanchidrian informando que él suele ir un par de veces al año sin previo aviso y que ha comido en el comedor de los residentes la misma comida que le ha parecido adecuada en calidad y cantidad y por tanto más que aceptable

Tras todas las intervenciones anteriores, el Sr. presidente dijo que se tomaban nota de las distintas sugerencias y peticiones para su consideración y estudio.

Finalizado el primer turno de palabras y dado que hay algo de tiempo el presidente de la mesa abre un segundo turno.

Interviene de nuevo D^a Julia Ramos que dice que el consejo no ha querido informar sobre sus intentos de conciliar con la asociación ya que proponía retirar la demanda judicial a cambio de leer un escrito en esta asamblea.

Informa el sr Cobiella que ya se le ha contestado el día 12 de diciembre en el sentido de que el consejo mantiene su criterio de no haber incurrido en ninguna ofensa personal hacia la Sra. Ramos por lo que entiende que debe ser la Justicia quien dilucide el asunto.

D^a María Paz García Sacristán Informa que tiene a su madre con 100 años en la residencia, que está perfectamente atendida y que está contenta con las actuaciones de la asociación, así como la calidad y la temperatura que les sirven las comidas

D. Julio Villacián comenta a la asamblea que se deben separar las actuaciones de interés general de la asociación o sea los aspectos de gestión de las actuaciones diarias, separando lo importante de lo del día a día. Añade que para las personas mayores la mejor medicina es que se les trate con cariño, calor y respeto.

Finalizado este segundo turno de palabras, el presidente de la mesa sr, Herranz y el presidente de la asociación sr Cobiella toman la palabra para dar las gracias a los asistentes y felicitarles las Navidades.

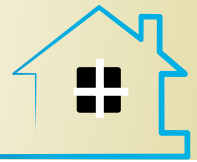
El presidente de la mesa vuelve agradecer la asistencia y participación de los presentes y da por finalizada la Junta a las 12.30 horas.

PÉSAMES

El Consejo de Administración de la ARPF, quiere hacer llegar su más sentido pésame a los socios y familiares que hayan tenido la desgracia de perder a alguno de sus seres queridos. Hacemos extensivas nuestras condolencias a los amigos y benefactores de la asociación, deseándoles a todos que el tiempo mitigue el dolor de su pena



PREMIOS EÓN 3ª EDICIÓN SAN JUAN – FEBRERO 2019



En el Complejo residencial de San Juan, el 16 de febrero, se celebró la ceremonia de entrega de la III edición de los Premios EÓN. El presidente del jurado, y organizador de los premios, Alfonso Yunta, dio la bienvenida a los asistentes y presentó a quienes iban a coordinar el acto de entrega de los premios: los periodistas Isabel Sansebastián y Manolo HH.



Los Premios EON



Presentadores del acto Carlos HH e Isabel San Sebastián

Tras recordar el origen de los premios y su dedicación a los medios de comunicación, a la investigación relacionada con “la edad Eón”, y el premio a “Toda una vida”, dedicado a socios residentes y a socios que se distinguen por su relación con la Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios (ARPF). Los presentadores rememorarón la figura de Juan Sánchez Salmerón, anterior presidente de la ARPF, gran promotor de la asociación y cuyo nombre lleva el edificio dedicado a los residentes dependientes, inaugurado hace tres años. Tras este emotivo recuerdo, se procedió a la entrega de los premios.



Alocución recuerdo Sánchez Salmerón



Asistentes al acto

El **Premio EÓN de Investigación**, para aquellos que, día a día, investigan para lograr mejoras que hagan que aumente el bienestar de las personas mayores y que la edad sea un camino vital. En esta edición dos mujeres se han alzado con el premio, dos directoras de proyectos irremplazables. **María Blasco Maruenda**, bióloga alicantina, directora general del Centro Nacional de Investigación del Cáncer, impulsora y directora del primer Centro Español de Investigación sobre el Envejecimiento, que se ubicará en Alicante. Y **Esther Sitges Maciá**, directora del programa de envejecimiento activo y

saludable, SABIEX de la Universidad Miguel Hernández. El premio fue entregado por el presidente de la ARPF Ángel Cobiella y el director general Carlos Hermosa.



Premio Eón Investigación

Los presentadores comentaron las magníficas relaciones que la Asociación mantiene con la prensa para, desvelar los ganadores de los premios colectivos a los Medios de Comunicación, de cuya entrega se encargó el alcalde de San Juan de Alicante, Jaime Albero Gabriel.



Jaime Alberto Gabriel alcalde de San Juan De Alicante dirigiéndose a los asistentes

El **premio colectivo Eón de Prensa** fue para 20 minutos Alicante, por la difusión y el tratamiento dado a los temas sociales relacionados con nuestra actividad. En nombre del premiado, Carmelo Encinas, lo recogió Isabel Sansebastián.

En cuanto al **premio colectivo Eón de Radio**, fue para un programa emblemático de una cadena veterana, por la renovación constante y su atención a los oyentes: Hoy por hoy Alicante, de la Cadena Ser. Recogió el premio el director del programa, Carlos García Alcaya.



Premio colectivo Radio, Carlos Alcaya Premio Colectivo Televisión, Pere Conca

El tercer premio colectivo fue el **Premio Eón televisión** fue para el programa de la cadena de televisión autonómica Valenciana À Punt Directe, programa que a diario nos acercan los más diversos contenidos sociales entre los que siempre hay un espacio para los relacionados con “la edad eón”. Recogió el premio el director delegado en Alicante del programa, Pere Conca.

PREMIOS EÓN INDIVIDUALES

Los premios **Eón individual de prensa**, fueron entregados por Esther Donate, concejal de Servicios Sociales de la Tercera Edad del Ayuntamiento de San Juan de Alicante, y por Alfonso Yunta, presidente del jurado. Las premiadas fueron, la periodista Pino Alberola Arderius, de la sección de Sanidad del Diario Información, muy activa en temas sociales y de dependencia, y para Claudia Madrid, periodista con experiencia en los tres medios, escritora y articulista de la revista Más allá de la ciencia, investigadora incansable del conocimiento científico e histórico.



Premios individuales prensa, Pino Alberola y Claudia Madrid

El premio **Eón individual de radio** fue para un “pionero” de la radio en Alicante. Manuel Alberola, Periodista y director de Antena 3 Radio y Onda Cero en la Provincia de Alicante, bajo cuya dirección se han formado las generaciones que hoy están en los micrófonos de diversas emisoras. Apreciado por la profesión y reconocido por el jurado de los premios, recibió el premio de manos

de José Manuel Martín Jiménez, concejal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de San Juan de Alicante.



Premio Eón individual radio, Manuel Alberola

Una iniciativa sorprendente y atrevida fue objeto **del Premio Eón individual de televisión**. Isabel Sansebastián, destacó la existencia de “valientes que ponen en marcha proyectos para colectivos minoritarios”. Manolo HH ensalzó la genialidad de la idea de juntar a varias generaciones en el salón de una casa para charlar, intercambiar opiniones y conocer más cosas de sus vidas. De eso trata Mayores y Jóvenes y Viceversa, un programa para Youtube. Su productor, Juan Ramón Arroyo, fue el galardonado con el Eón de Televisión, entregado por Alfonso Yunta, presidente del Jurado.



Juan Manuel Arroyo, premio Individual televisión



Elíazar Alonso, del equipo de Juan Manuel, canta durante el acto

PREMIOS EÓN TODA UNA VIDA

El acto se cerró con la entrega de los premios más entrañables, los que la ARPF otorga a socios destacados por toda una vida dedicada a la asociación. En esta ocasión los premios fueron para **Luis Ludeña Flores**, socio y residente y para **Juan Vicente Peral** socio y presidente de FEBAL, Federación de Bancos de Alimentos de España, por su labor social incansable, premios que recogieron de manos del presidente y el director general de la Asociación, Ángel Cobiella y Carlos Hermosa.

PREMIOS EÓN 3ª EDICIÓN SAN JUAN - FEBRERO 2019



Premio toda una vida, Luis Ludeña



Palabras sabias de Luis Ludeña



Juan Vicente Peral, revelándonos importantes datos sobre el Banco de Alimentos

El acto terminó con las palabras del presidente de la asociación, Ángel Cobiella, que agradeció a todos el trabajo realizado hasta el momento, y animó a seguir en el empeño para construir en las mejores condiciones para los socios y residentes, principal objetivo de la asociación. Animó a seguir disfrutando de la jornada en el ágape que compartieron residentes, premiados y familiares.



Manolo HH y Alfonso Yunta



Isabel Sansebastián se llevó la estatuilla y nuestro corazón. Gracias Isabel.



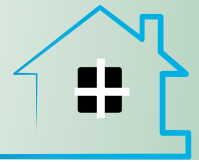
Momento del ágape



Momento de la entrega de premios



DÍA DEL RESIDENTE SAN JUAN DE ALICANTE



Un año más hemos cumplido con el placer que significa participar en el homenaje que anualmente se rinde a los residentes por parte de nuestra asociación en la tradicional fiesta de San José. Deseamos que en esta ocasión haya cumplido las expectativas de todos, tanto de los que, con su esfuerzo y trabajo han contribuido a la perfecta armonía de todas las actividades, que como aquellos residentes que junto a sus familiares, con su entusiasmo y alegría, han enriquecido esta entrañable jornada festiva, a la que lamentablemente parecía no acompañar el tiempo, pero aunque desde el inicio se barruntaba lluvia y frío, afortunadamente no se cumplió el vaticinio y, aunque con algo de fresco, pudimos realizar las actividades que había programadas al aire libre.

Como se suele hacer siempre, el Día del Residente se diseña con varias semanas de anticipación, hay un trabajo previo que es de justicia destacar en estos párrafos. La dirección con todos los equipos implicados inician la preparación de la jornada, que va desde la confección de los menús especiales para ese día, así como la configuración de los horarios, la coordinación de los juegos de mesa y los campeonatos, con la correspondiente entrega de trofeos a todos los vencedores, labor que organiza y dirige el Departamento de Animación con sus dos responsables al frente, por cierto, muy apreciadas por todos aquellos que diariamente participan en los distintos talleres y que culminan con el tradicional mercadillo. Ellas son, nuestras TASOC Laura y Olga.



Imágenes mercadillo



Entrega de premios

El ambiente festivo se respira ya desde el inicio de la jornada que comienza con el desayuno especial que antecede a la inauguración del mercadillo y la celebración de la Santa Misa antesala de un succulento ágape y posterior comida, en la que se contó con la tolerancia del equipo sanitario, en aquellos casos en los que ha sido posible saltarse el exigente régimen alimenticio, al que algunos residentes se ven sometidos en razón de las distintas patologías que padecen.

DÍA DEL RESIDENTE SAN JUAN ALICANTE



Imágenes de la Santa Misa



Nuestro personal, entregado y participativo

Pero no solamente son dignos de resaltar los aspectos más prosaicos de la jornada, el mercadillo por cierto con obras de gran ingenio y habilidad y el coro Nuevo Amanecer que amenizó la Santa Misa, así como la convivencia con los familiares y amigos contribuyó notablemente al disfrute de esta jornada lúdico festiva.



Cada vez más numeroso el Coro de la Residencia

Cuando empezaban a aparecer los primeros síntomas de cansancio, sobre todo en los más mayores, irrumpió en la sobremesa el coro de la Residencia que, en playback, con canciones populares deleitó a los comensales.

Es de agradecer la asistencia de las autoridades amigos y benefactores de la asociación que también han contribuido con su presencia a dar mayor realce a este acontecimiento social que sin duda tendrá su fiel reflejo en los diferentes medios locales de comunicación al tiempo que los residentes se sienten orgullosos por su protagonismo en este su día.

La jornada finalizó como siempre por la tarde con la representación del grupo de teatro “Que nos quiten lo bailao” animado y dirigido con gran ingenio y buen gusto por Laura y Carolina, responsables del departamento de animación y talleres. No sé las horas de trabajo y los ensayos que habrán tenido que realizar a lo largo de todo el año, pero sí sé que ha merecido la pena el esfuerzo realizado con tanta ilusión por lo bien que nos lo han hecho pasar a todos los asistentes, dándoles a su vez a este grupo de actores una motivación para su integración y desarrollo personal con esta actividad.



“Que nos quiten lo bailao”

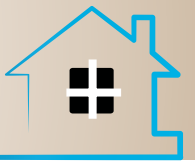
Cuando empezaban a aparecer los primeros síntomas de cansancio, sobre todo en los más mayores, irrumpió en todos los que hemos participado en esta fiesta nos vamos encantados y muy felices de nuestra pequeña contribución al éxito de este Día del Residente al vivir una jornada tan entrañable con los residentes y sus familiares.

Esperamos que con el reportaje fotográfico que acompaña este artículo podáis haceros una idea de lo que representa nuestra atención integral a los residentes, alma y esencia de nuestra razón de ser.

DÍA DEL RESIDENTE SAN JUAN ALICANTE



Diversos momentos de la magnífica actuación de “Que nos quiten lo bailao”



Como cada año, los residentes de Águilas, han podido disfrutar de las actividades coordinadas por la TASOC Nelia García, para todos los residentes, ya que en ellas pueden participar válidos, semidependientes y dependientes. En las imágenes que acompañan este recorrido por un año de actividades, podemos comprobar la alegre participación de los residentes y la compenetración con los trabajadores y trabajadoras de las residencias.

No podríamos destacar una sola actividad, pero empezamos por el clásico **Día de Monas**, tras la Semana Santa. El tres de abril los residentes salieron en excursión a la zona arbolada de la playa de Matalentisco, donde disfrutaron de juegos al aire libre y una agradable comida a la sombra de los árboles.



Travesía en barco D. Pancho y comida con los residentes



Residentes en Matalentisco

Con la cercanía del mar, es normal que las actividades principales en verano sean **días de playa** y paseos en barco. Este año los residentes de Águilas han podido participar en una **travesía en el Barco Don Pancho** y la visita a las **playas de Cabo Cope**, donde, además, disfrutaron de una comida para compartir viandas y risas.



Días de playa

Águilas y el carnaval van unidos. Y nuestros residentes no podían ser menos, y se dedicaron a ello con gran ánimo.

Celebramos el carnaval acudiendo a la invitación del centro comercial donde se eligió al rey y la reina del carnaval.

La fiesta continuó en la Residencia a la que acudieron también miembros de AFEMAC (Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de Águilas y Comarca). En la fiesta hubo concurso de disfraces y entrega de diplomas para los participantes.



Fiesta de Carnaval y nuestras intrépidas mosqueteras



ACTIVIDADES ÁGUILAS



En el carnaval no podía faltar el concurso de cuerva.

SEMANA DEL MAYOR

Toda una semana para agasajar a los mayores que, los trabajadores de la residencia de águilas y los residentes celebran con numerosas actividades.

Entre otras, se realizaron salidas a la Plaza de España, a la que se pudieron apuntar todos los residentes y de las que se reservó un día especial para acompañar a los asistidos. Una salida con visitas a los alrededores y comida en Paradise para reponer fuerzas.



Comiendo en el Paradís

Este era solo el comienzo de una intensa semana.

Terapia con animales. Adorables cachorros que hicieron las delicias de los residentes asistidos y válidos.



La semana siguió con una salida a la residencia San Francisco para participar en el bingo.





ACTIVIDADES ÁGUILAS

Y se cierra la Semana del Mayor con una **Gran Fiesta** de cierre en nuestra residencia con actuaciones, poesías, música, baile y la visita de miembros de la residencia San Francisco y de la Asociación de Alzheimer y AFEMAC. Un gran fin de fiesta para una semana que no olvidaremos.



Algunos momentos de nuestras actividades culturales



ACTIVIDADES ÁGUILAS

La Navidad llega a la residencia cargada de actividades que unen en preparativos y en la celebración a trabajadores y residentes.



Actuaciones de la coral de amas de casa y visita de los Reyes magos



Y la esperada visita de los escolares del colegio Joaquín Tintero.



ACTIVIDADES ÁGUILAS

ESCUELA DE ADULTOS

No todo son fiestas, los residentes también tienen la ocasión de aprender. Clases de informática y de Juego, que a jugar también se aprende.

Clase de Informática



Escuela de adultos (enseñanza de juegos)



OTRAS ACTIVIDADES

Excursión al castillo de Águilas



Viaje anual Cuevas de Almanzora y Castillo de los Vélez en el mismo municipio.



Multicines



Ruta de tapas





ENCUESTA SATISFACCIÓN



CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN DE ASOCIADOS DE LA ARPF

MEJORANDO ENTRE TODOS:

Para poder mejorar nuestros servicios deseamos conocer su opinión.

La encuesta será anónima y será tratada con la debida reserva.

Por favor, indíquenos su opinión o grado de satisfacción sobre las siguientes cuestiones.

2.- EDAD: AÑOS



	MAL	REGULAR	BIEN
1.- La información sobre estancias fijas y temporales proporcionada por la Asociación es clara y completa, en cuanto a servicios, cuotas y precios.			
2.- Valore el trato que ha recibido por parte del personal de la Asociación.			
3.- Valore la rapidez con la que la Asociación da respuesta a cualquier tipo de solicitud.			
4.- Valore si la información recibida en general desde la Asociación ha sido útil y completa.			
5.- Valore la rapidez con la que la Asociación tramita la documentación necesaria para las diversas gestiones.			
	MAL	REGULAR	BIEN
6.- La revista de la Asociación le llega puntualmente			
7.- La información contenida en la revista le resulta de interés			
8- Me gustaría que la Asociación incluya otros contenidos en la revista, como por ejemplo:			
	MAL	REGULAR	BIEN
9.- Se le facilitó la gestión de la inscripción sin retrasos y con documentos fáciles de entender y rellenar.			
	MAL	REGULAR	BIEN
10.- Valore el proceso de captación e información para futuros nuevos Socios.			
11.- Si por su experiencia, considera que el procedimiento puede mejorar, indíquenos sus ideas:			

Una vez rellenada le rogamos su remisión bien por mail: prensa@arpferroviarios.com
O bien por correo postal a la sede de la Asociación. Calle Murcia, 15 Bj, 28045 MADRID

Encuesta confeccionada en fecha de de





LA PINADA (SAN JUAN) Y MÓDULO III (ÁGUILAS)



NORMAS PARA LA UTILIZACIÓN DE HABITACIONES

1° Todos los socios, podrán utilizar las habitaciones libres durante todo el año.

Los períodos de permanencia serán de QUINCE DÍAS, los cuales podrán prorrogarse por períodos de igual duración, si no hubiera solicitud de otro socio. La prórrogas se solicitarán al Director cinco días antes de la terminación de la quincena que se esté disfrutando.

El Director decidirá a la vista de las plazas vacantes, y, previa consulta a la Oficina Central, a fin de no lesionar el derecho de otros peticionarios.

2° Las peticiones para los meses de máxima ocupación (junio a septiembre), se efectuarán entre el día 10 de enero y el 31 de marzo. Se dirigirán al Consejo de Administración de la Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios, C/ Murcia, 15 bajo, 28045 Madrid.

En la petición se señalará la quincena deseada, pudiendo solicitar otros dos períodos señalando el orden de preferencia para caso de que no se le pudiera conceder el solicitado en primer o segundo lugar.

Las demás quincenas del resto del año no son necesarias solicitarlas con antelación ya que habitualmente se dispone de habitaciones libres suficientes.

Las visitas de los **SOCIOS A SUS FAMILIARES RESIDENTES**, con duración de uno a cinco días como máximo, estarán supeditadas a las plazas disponibles en cada momento y no es necesario dirigirse al Consejo de Administración, ya que, la propia Administración de la Residencia resolverá a la vista de sus disponibilidades.

3° Para el disfrute de estancias temporales se deben reunir las condiciones físicas y psíquicas que les permitan valer por sí mismos.

Estos residentes temporales se acogerán a lo estipulado en el reglamento de régimen interior de residencias y en particular a lo establecido para residentes fijos para la convivencia, y especialmente en cuanto a la atención sanitaria y servicio de lavandería.

4° ADJUDICACIÓN DE HABITACIONES. Las peticiones se registrarán en el orden de llegada a la Oficina Central. Acabado el período de admisión de solicitudes, si la disponibilidad de habitaciones es suficiente para atenderlas, se asignarán las mismas.

Si hay más peticiones que habitaciones, se sortearán las habitaciones entre los peticionarios. A los que no les corresponda en el sorteo ninguna habitación, permanecerán en lista de espera para caso de renuncia, conservando el orden que les correspondió en el sorteo.

También podrán optar por otras quincenas en las que existan vacantes.

Asimismo, los asociados, únicamente podrán entrar a formar parte de un sorteo.

5° Para la utilización de las habitaciones de La Pinada de San Juan y Módulo III de Águilas, se deberán observar las normas establecidas para los propios residentes, y por ningún concepto se dirigirán al personal de servicio. Cualquier queja o reclamación deberán dirigirla a la Administración del Centro. La entrada se efectuará entre **las doce y las veinte horas** del primer día y la habitación deberá quedar libre a las nueve de la mañana del día de salida, a fin de facilitar la limpieza de habitaciones por el personal de servicio. Recordamos asimismo, que en las Residencias no se admiten muebles ni electrodomésticos particulares así como ninguna clase de animales.

6° COMPENSACIÓN POR ESTANCIA. El socio, al presentar la solicitud, sólo podrá optar por la modalidad de Pensión Completa. A la adjudicación de la habitación, el socio deberá depositar, en el plazo de quince días, el 20% del importe de la estancia solicitada, en concepto de reserva de plaza, y el resto del importe con 30 días de antelación al inicio de su estancia.

En caso de renuncia, y, si ésta se produce con dos meses de antelación a la fecha de comienzo de su estancia, se le devolverá la cantidad depositada como reserva de plaza. Si la renuncia se produce con un mes de antelación, recupera el 50% de la reserva. Si la renuncia se produce con un tiempo inferior, para recuperar la cantidad depositada, deberá efectuar reclamación ante el Consejo de Administración, para que éste resuelva si procede la devolución a tenor de la justificación aportada.

Si el socio al que se adjudica la plaza no efectuara el depósito de reserva en el plazo de 15 días, se entenderá que renuncia y se ofrecerá la plaza al siguiente solicitante.

7° Las presentes NORMAS, han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios (A.R.P.F.), en su reunión celebrada el día **17 de octubre de 2018**.

Los precios establecidos para el año 2019 son los reflejados en las tablas siguientes.

Se han establecido dos temporadas: Alta (mayo a septiembre ambos inclusive) y Baja (resto del año).

Para tener derecho a estos precios la estancia mínima será de una semana. En caso de días sueltos, los citados precios sufrirán un aumento.

COMPENSACIÓN POR USO DE HABITACIONES EN PERÍODO TEMPORAL

PRESTACIONES PENSIÓN COMPLETA	HABITACIÓN DOBLE	HABITACIÓN INDIVIDUAL
Temporada Baja	1.651 €	924 €
Temporada Alta	1.915 €	1.056 €

Para aquellos que visiten nuestras instalaciones, sean socios, familiares de residentes o simpatizantes:

- Por comidas sueltas: 8,00 €
- Por comidas especiales: 16 €

DELEGADOS PROVINCIALES DE LA A.R.P.F.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la A.R.P.F., en su Artículo 38, damos a conocer a todos los asociados mediante la publicación en la Revista, el nombre, residencia y número de teléfono de todos los delegados de la Asociación.

DELEGADOS	POBLACIÓN	RESIDENCIA	TELÉFONO
D. Julián Hernández Santos	Irun	Guipúzcoa	660 22 92 67 943 52 16 43
D. Juan Jiménez Sagredo	Águilas	Murcia	968 41 22 82
D. Pedro L. Villate Parra	Venta de Baños	Palencia	979 773 106 630 97 13 11
D. Francisco Morano Alcaide	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	669 99 12 48
D. Manuel García Moreno	Barcelona	Barcelona	93 35 06 028 620 01 58 81
D. Francisco Fernández Ceacero	Premia de Mar	Barcelona	93 75 15 567 619 67 45 97
D. Gregorio Calvo Bóveda	Madrid	Madrid	685 86 81 30
D. Jesús A. Parreño Román	Badia del Vallès	Barcelona	93 72 91 311 677 06 60 85
D. Jesús Fernández Arias	Ordizia	Guipúzcoa	943 16 07 03
D.ª Elena Rodríguez del Olmo	Mojados	Valladolid	983 60 78 70
D. José María Cruz Carrasco	S. José de la Rinconada	Sevilla	954 79 26 80 627 17 75 10
D. José Bravo Valentín	Madrid	Madrid	645 82 46 03
D.ª M.ª Remedios Villa Vega	Madrid	Madrid	91 506 80 46
D. Luis Fernández Rodríguez	Santander	Cantabria	942 038 116
D. Juan A. Muñoz González	Rosas	Gerona	872 214 373 609 23 90 81
D. Jose Luis Verde Fernández	Alicante	Alicante	966 084 375 647 08 29 31
D. Gabino Iglesias Humanes	Puerto de Sagunto	Valencia	639 22 48 69
D. José Aroca Novella	Jerez de la Frontera	Cádiz	956 871 597 633 440 627
D. Jaime Cuixart Roig	Els Hostalets	Lérida	639 18 77 95 619 24 55 73
D. Matías Muñoz Peña	Castellón	Castellón	627 29 01 08
D. Ángel Jerez Zurano	Alcantarilla	Murcia	968 807 479 636 40 84 31
D. Antonio Sierra Martínez	Almería	Almería	950 273 339

AVISO DE INTERÉS GENERAL

Para una mejor y más efectiva comunicación con los asociados, se ruega a nuestro e-mail: prensa@arpferroviarios.com siguientes datos:

- Dirección de correo electrónico (e-mail)
- Cambio de domicilio si procede.
- Teléfono fijo y móvil
- Situación actual: En activo / jubilado

OBRAS DE MEJORAS EN ÁGUILAS



Ascensor montacamillas panorámico



Hormigón impreso pasillo perimetral



Otro ángulo del ascensor



Departamento sanitario



Enfermería con armarios optimizados



Máquina climatizadora

Residencia San Juan (Alicante)

Calle San Antonio, 88
03550 San Juan (Alicante)
Teléfono Adm.: 96 565 32 36
Residentes: 96 565 13 57 / 81 07
lorena@arpf.es
www.arpferroviarios.com

Oficina Central

Murcia, 15 - bajo
28045 Madrid
Tel.: 91 528 62 51
Fax: 91 527 38 86
prensa@arpferroviarios.com
www.arpferroviarios.com

Residencia de Águilas (Murcia)

Calle Cartagena, 54
30880 Águilas (Murcia)
Teléfono Adm.: 968 41 08 40
Residentes: 968 41 14 17
aguilas@arpf.es
www.arpferroviarios.com